

“Pensamiento apegado a la Unión Soviética”: el insólito cargo policial contra un hombre en Argentina

Por: Actualidad.rt. 07/03/2024

La acusación desató una ola de repudio contra las fuerzas de Seguridad.

La detención de un hombre de 29 años en [Argentina](#) desató un escándalo por las insólitas imputaciones que estableció el Ministerio de Seguridad y que **rememoran las épocas de la Guerra Fría**.

“Mediante el relevamiento de sus redes sociales, se determinó que (el acusado) **demostraba tener un pensamiento ideológico muy apegado a la propaganda política de la ex Unión Soviética**“, señaló el [comunicado](#) oficial.

Además, agregó, “**contaba con vínculos con grupos comunistas** que podrían llegar a realizar acciones que atenten contra el orden público”.

El boletín reportó que agentes de la División Delitos Constituciones, perteneciente a la Superintendencia de Investigaciones Federales, realizaron una investigación a raíz de una denuncia realizada por un hombre que protagonizó una discusión de índole política con el acusado a través de una red social.

“Según éste, en un momento determinado de la disputa, **el involucrado amenazó con disparar en la cabeza al denunciante y al presidente Javier Milei**. Además, advirtió que pretendía atentar contra las personas que asistan a marchas a favor del primer mandatario”, agregó.

Los efectivos federales realizaron diversas tareas de campo para establecer la identidad y el paradero del involucrado, quien fue localizado y detenido. Su casa, en tanto, fue allanada. Al revisar sus [redes sociales](#), descubrieron su supuesta simpatía con “la ex Unión Soviética”, lo que convirtieron en un agravante.

Reacciones

El caso desató una fuerte controversia, que incluyó memes en la que los usuarios ironizaron sobre los “riesgos” de “simpatizar” con el comunismo en la Argentina actual y mostraron material vinculando a “la ex URSS” como pósters o revistas.

Ay yo tengo este poster en el living de casa. Es medio apegado a la propaganda política de la ex Unión Soviética. Si voy presa me lleven lanas y agujas de punta redondeada. <https://t.co/p5k24i3qJrpic.twitter.com/IY4Xf2pFL>

— mer ??? ?? (@__mer__) [March 7, 2024](#)

Yo también estuve apegado a la propaganda de la ex Unión Soviética. <https://t.co/wZvg2jvCTh>

— Vilcapugio (@vilcapugio) [March 7, 2024](#)

En un plano más serio, el debate se centró en criticar el hecho de que **el propio Gobierno reconozca motivos ideológicos en la detención** de una persona, pero también por el reciente escándalo que provocó la [criminalización](#) de dos hombres en la provincia de Jujuy, en donde permanecieron presos durante dos meses simplemente por tuitear en contra del exgobernador Gerardo Morales.

La Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (Correpi), uno de los organismos de derechos humanos más importantes de Argentina, [advirtió](#) que detener al joven por “ser comunista” implica una ilegal persecución ideológica.

“Nos recuerda a épocas del terrorismo de Estado. La última dictadura cívico-militar viene siendo reivindicada una y otra vez por el actual Gobierno”, señaló al convocar a los usuarios de redes sociales a ser más cuidadosos y conscientes de que todo lo que escriban puede ser utilizado para criminalizar la protesta social o la simple disidencia.

“Mayor muestra de fascismo y persecución no se consigue. Con este Gobierno,

la libertad retrocede”, agregó.

Alejandro Bodart, secretario general del Movimiento Socialista de los Trabajadores, [consideró](#) que la detención “es un escándalo” que contradice al propio Milei, quien la semana pasada denunció la persecución de los [tuiteros](#) en Jujuy.

“Hay que frenar esta **barbaridad totalitaria** antes de que arrase con todos los derechos democráticos”, convocó.

Jorge Kreyness, secretario de Relaciones Internacionales del Partido Comunista de Argentina, [consideró](#) que “los argumentos de persecución ideológica son inaceptables y muestran impronta neofascista”, en tanto que la periodista Liliana López Foresi [exigió](#): “No naturalicemos esto”.

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Actualidad.rt

Fecha de creación

2024/03/07